



RESOLUCION No. 321-AD-79

Lima, 18 de abril de 1979

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 22 de Diciembre de 1978, se ha expedido el Decreto Ley N°22399 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1979; y con fecha 15 de Enero de 1979 la Resolución Jefatural N° 0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, para dar cumplimiento al Plan Operativo de la Dirección Nacional de Educación Física se ha programado la Actividad Educación Física Social, Código 1063.2.01 E.F.S.;

Que, para la realización de esta Actividad es necesario autorizar el cumplimiento de Sub Actividades;

Que, es necesario iniciar la Sub Actividad "Programas Televisados de Gimnasia de Mantenimiento para amas de casa y Gimnasia de Rehabilitación para niños y jóvenes excepcionales"; y

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

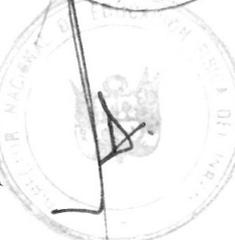
Artículo 1º.- APROBAR la ejecución de la Sub Actividad- "Programas Televisados de Gimnasia de Mantenimiento para amas de casa y Gimnasia de Rehabilitación para niños y jóvenes excepcionales".

Artículo 2º.- Forma parte de la presente Resolución el Crónograma y Presupuesto Analítico adjunto de la Sub Actividad que se afectará al Programa 1063 Desarrollo del Sistema RED, Sub Programa 1063.2 Expansión de las Actividades de Educación Física Social, Actividad 1063.2.01 Fomento y Apoyo a las acciones de Educación Física Social.

Regístrese y comuníquese.


VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

D INEF/ADF
RMM/maju.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 024 OCA-79

765-
17 ABR. 1979
H. ST
Rau

A : Director Ejecutivo
 De : Jefe de la Oficina Central de Administración
 Asunto : Sub-Actividad "Programas Televisados de Gimnasia de Mantenimiento para Amas de Casa y Gimnasia de Rehabilitación para niños y jóvenes excepcionales."
 Fecha : Lima, 11 de Abril de 1979.
 Ref. : Informe N° 096/79 OP

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que esta Oficina opina favorablemente sobre la aprobación de la Sub-Actividad mencionada en el asunto.

Atentamente,

JORGE BUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración de INRED

JBN/ls.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 096/79 OP

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Opinión sobre Actividad Solicitada
FECHA : Lima, 10 de Abril de 1979

Es grato dirigirme a usted, a fin de comunicarle que la Oficina a mi cargo, opina favorablemente por el Proyecto de Resolución en que la DINEF solicita la aprobación de la Sub-Actividad "Programas Televisados de Gimnasia de Mantenimiento para Amas de Casa y Gimnasia de Rehabilitación para Niños y Jóvenes excepcionales".

La misma que cumple con los requisitos estipulados en la Resolución Jefatural N° 0013-AD-79 que aprueba el Presupuesto del INRED - Programa 1063 DESARROLLO DEL SISTEMA RED, Sub-Programa 1063.2 Expansión de las Actividades de Educación Física Social.

Atentamente,



HUGO RIOS ZERPA
Jefe de la Oficina de
Planificación del INRED

rtp.



RESOLUCION N° 321-AD-79

Lima, 18 de abril de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

SUB ACTIVIDAD : "Programa Televisados de Gimnasia de Mantenimiento para amas de casa y Gimnasia de Rehabilitación para niños y jóvenes Excepcionales".

CRONOGRAMA A NIVEL DE TAREAS	1 9 7 9											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1. PROGRAMACION												
1.1. De Bienes			---									
1.2. De Recursos Humanos			---									
2. EJECUCION												
2.1. Elaboración, Presentación y/o Grabación de Programas Televisados diariamente.												
2.2. Elaboración y Distribución de Guías y Separatas.												
2.3. Elaboración y Publicación de Programas de Gimnasia (diarias de circulación nacional).												
3. SEGUIMIENTO Y EVALUACION												
3.1. Reuniones de Trabajo												
3.2. Informes.												

DINEF/ADF
RMM/maju.





RESOLUCION N°321-AD-79

Lima, 18 de abril de 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ACTIVIDAD : 1063.2.01
SUB ACTIVIDAD : "Programas Televisados de Gimnasia de Mantenimiento para amas de casa y Gimnasia de Rehabilitación para niños y jóvenes Excepcionales."

PRESUPUESTO ANALITICO

PARTIDAS		CANTIDAD
01.00	REMUNERACIONES	S/. 468,000
17	Del Empleado Eventual Contratado (6 PEF - durante 9 meses)	" 468,000
02.00	BIENES	S/. 95,000
16	Materiales de Escritorio	40,000
14	Materiales de Impresión	30,000
16	Materiales Deportivos	25,000
03.00	SERVICIOS	S/. 30,000
03	Movilidad Local	30,000
TOTAL		S/. 593,000
FUENTES DE FINANCIAMIENTO :		
Ingresos Propios :		S/-----
Ingresos por Transferencias:		S/. 593,000
- Sector 10 Ministerio de Educación.		S/. 593,000
TOTAL GENERAL :		S/. 593,000



DINEF/ADF
RMM/maju.